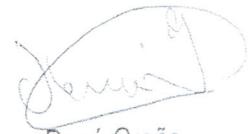


Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 21 de julio a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 749
02		Media Hora Previa
03		Alcalde informa
04	2022-88-01-09123	Puesto de feria
05	2022-88-01-10790	Puesto de feria
06	2022-88-01-10207	Solicitudes
07	2022-88-01-10897	Carrera Al Límite 8KM
08	2022-88-01-08252	Aguas servidas
09	2022-88-01-10950	Afiches, volantes y difusión
10	2022-88-01-10953	Centro de cercanía en La Capuera
11	2022-88-01-10865	Proyecto Rambla
12	2018-88-01-12361	Proyecto espacio verde
13	2019-88-01-15816	Comercio sin habilitación
14	2021-88-01-06244	Puesto en la feria
15	2018-88-01-05092	Solicitud de obras
16	2022-88-01-05568	Puesto en la feria
17	2022-88-01-10640	Declaración de interés y colaboración
18	2022-88-01-00694	Retención de mercadería
19	2022-88-01-00687	Retención de mercadería
20	2017-88-01-23380	Denuncia a bar
21	2022-88-01-10873	Colocación de contenedores
22	2020-88-01-16548	Acceso al padrón
23	2022-88-01-10106	Solicitud orquesta
24	2018-88-01-05236	Barrio Cerro La Gloria
25	2022-88-01-04536	Licitación
26	2022-88-01-08895	Audio y difusión
27		
28		
29	VARIOS	


René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 750 En el Municipio de Piriápolis a los 21 días de julio de 2022 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales Titulares: Juan González, Alberto Miranda, Mariela Marangós. Concejales

Suplentes: Mariana Márquez, Carlos Fuentes. En secretaría de actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 749 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós).

Media Hora Previa:

Márquez: 1) Solicita que se tramite la instalación de un centro de escucha en Pueblo Obrero. 2) Vecinos de Playa Grande reclaman que maquinaria de la Intendencia rompió caños en calle 3 y 27. 3) Vecinos reclaman que no se trabajó en calles 22 y 23 de Playa Grande. 4) También en Playa Grande, en calle 4 y 18 todavía no se retiró el cerco colocado sobre el espacio público. **Alcalde:** Se envió a los inspectores a notificar. **Continúa Márquez:** 5) Vecinos de balneario Miramar solicitan que se abra la calle 2, presentaron expediente 2021-88-01-02860. La concejal solicita que se desarchive. 6) Vecinos de Playa Hermosa reclaman por basural en calle 2 entre 17 y 21.

Alcalde informa:

El Alcalde informa sobre las tareas cumplidas por Cuerpo Inspectivo. La bancada del FA aclara que había solicitado conocer el cumplimiento de horarios. Este pedido se hizo a efectos de tener una visión objetiva ante la situación que se ha dado en el sector.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2022-88-01-09123. Puesto provvisorio de feria para la venta de varios. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad hasta la realización del sorteo el día 28-07. De no salir sorteada y continuar interesada en la actividad deberá solicitar nuevo permiso provvisorio. Notifíquese de lo resuelto y que deberá cumplir con la normativa vigente. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-10790. Puesto provvisorio para la feria vecinal. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad hasta la realización del sorteo el día 28-07. De no salir sorteada y continuar interesada en la actividad deberá solicitar nuevo permiso provvisorio. Notifíquese de lo resuelto y que deberá cumplir con la normativa vigente. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-10207. Solicitudes varias. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación que antecede se autoriza el uso de la cancha en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. Notifíquese al gestor y dese conocimiento al funcionario Dolhagaray para su coordinación.

Eexp 2022-88-01-10897. Autorización y colaboración para realizar carrera a pie “Al límite 8KM” 11/09/22. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo solicitado, pase a informe de Cuerpo Inspectivo. Hecho vuelva para decidir.

Eexp 2022-88-01-08252. Notificación 04392, 04-02913-862. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Administrativo de Higiene para dar vista y mantener por plazo legal.

Eexp 2022-88-01-10950. Apoyo en impresiones de volantes, afiches y difusión (obra Mirta y Marta). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Apoyar la iniciativa realizando la nota solicitada. 2) De salir seleccionada la propuesta se colaborará con \$ 4.875 (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos setenta y cinco) según presupuesto presentado, para la impresión de 100 volantes, 50 afiches y 100 programas de mano. 3) Notifíquese de lo resuelto y que deberá presentar constancia de haber sido seleccionado, en tiempo y forma, para poder realizar el apoyo económico. 4) Hecho manténgase pendiente.

Eexp 2022-88-01-10953. Consulta para instalar centro de cercanía en La Capuera. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Notifíquese que es posible coordinar el préstamo del espacio físico solicitado. 2) No se cuenta con funcionarios ni con rubros para proveer equipamiento informático. 3) Se informa que la conectividad a internet de la zona es precaria.

Eexp 2022-88-01-10865. Proyecto Rampla (Club del Pueblo). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Notifíquese que es necesaria la inclusión del proyecto en el presente expediente para poder dar continuidad al mismo.

Eexp 2018-88-01-12361. Proyecto espacio verde barrio La Cascada Plaza 33. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a informe de Asesoría Jurídica.

Eexp 2019-88-01-15816. Comercio sin habilitación leñería – barraca Picapalos padrón 57/597. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Realizar la clausura correspondiente. Vuelva a Sector Administrativo de Higiene a los efectos de redactar proyecto de resolución. Hecho vuelva.

Eexp 2021-88-01-06244. Puesto provvisorio para venta en la feria. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Deberán cumplir con la normativa vigente así como con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Se incorpora a la sesión el concejal Gabriel Piria.

Eexp 2018-88-01-05092. Solicitud se revea la solicitud realizada en el año 2010 con referencia a obras en barrio La Gloria. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado, pase a Oficinas Administrativas para su archivo sin perjuicio.

Eexp 2022-88-01-05568. Lugar provvisorio en la feria vecinal para venta de artículos electrónicos. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad hasta la realización del próximo sorteo el día 28-07. De seguir interesado deberá anotarse para el mismo o para el próximo siguiente. Debe cumplir con la normativa vigente así como con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-10640. Declaración de interés y colaboración para 2º encuentro y congreso internacional de literatura 2022. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Citar a Concejo Abreviado para el día 27-07-2022.

Eexp 2022-88-01-00694. Retención de mercadería, notificación 01824. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto que informan ser castigados por la ONG si no trabajan, pase a Asesoría Jurídica para que informen los pasos a seguir.

Eexp 2022-88-01-00687. Retención de mercadería, notificación 475592. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo

actuado, vuelva a Sector Administrativo de Higiene para la elaboración de proyecto de resolución aplicando una multa de 5 UR, dar vista y mantener por plazo legal. Cumplido, de no regularizar, vuelva para dictar resolución.

Eexp 2017-88-01-23380 Denuncia bar, prostitución, ruidos molestos, música hasta las 8:00 de la mañana. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado y lo resuelto por CAZIC se aprueba el realizar la clausura. Vuelva a Sector Administrativo de Higiene para realizar proyecto de resolución.

Eexp 2022-88-01-10873. Colocación de contenedores para reciclado de papel, plásticos y vidrio. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental para su estudio.

Se retira el concejal Alberto Miranda.

Eexp 2020-88-01-16548. Garantizar el acceso al padrón 432 de Sierras del Tirol donde se ubica Radio FM Cielo 92,5. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Visto lo actuado y lo informado en actuación N° 3 por la Sub Dirección General de Asesoría Jurídica, notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2022-88-011-10106. Solicitando servicio de la orquesta municipal de Maldonado. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2018-88-01-05236. Arreglos y mejoras en el barrio cerro La Gloria Piriápolis. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación que antecede, pase a Oficinas Administrativas para su archivo sin perjuicio.

Eexp 2022-88-01-04536. Llamado a licitación abreviada tuberías de materiales plásticos (Fondos FIGM). Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Se ratifica lo dispuesto en Resolución N° 06101/2022 que luce en la carátula del presente. Vuelva a Dirección de Contaduría.

Se retira momentáneamente el concejal Carlos Fuentes.

Eexp 2022-88-01-08895. Apoyo con audio, local y difusión en medio local para recaudar fondos de ONG fecha 02/07/22. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación N° 14 y los nuevos presupuestos anexados en base al nuevo rider 1) se deja sin efecto lo resuelto en actuación N° 13. 2) Se aprueba el presupuesto presentado por la Empresa Audio Vázquez por el importe de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil). 3) Notifíquese a las empresas oferentes, solicitándole a la adjudicada nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. 3) Notificar a los gestionantes. 4) Pase a Sector Gestión Presupuestal para continuar con los trámites pertinentes.

Se reincorpora a la sesión el concejal Carlos Fuentes.

Eexp 2022-88-01-11202. Espacio para el centro de escuchas en comunal de Pueblo Obrero. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** 1) En el entendido de que las gestiones con la Dirección de Adicciones ya estarían avanzadas, dese conocimiento a la funcionaria Jenny Hernández para coordinar el espacio físico. 2) Hecho pase a la dirección mencionada solicitando se continúe con el trámite junto al Eexp 2022-88-01-10517 por ser de similar tenor pero con destino La Capuera.

El concejal Gabriel Piria propone que el Club de Rotarios trabaje en conjunto con el Municipio, Intendencia y autoridades de Salud Pública en acciones para la prevención del suicidio. **Alcalde:** Se debe enviar oficio al presidente de ASSE, Dr. Leonardo Cipriani para coordinar una reunión cuando su agenda se lo permita.

Siendo la hora 11:30 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis